

Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 14 (catorce) de octubre de 2015 (dos mil quince) a las 12:00 (doce) horas. -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 12:17 (doce horas con diecisiete minutos) del día miércoles 14 (catorce) de octubre de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: -----

Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador -----
Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante; -----
Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga; -----
Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz; -----
Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz; -----
Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López; -----
Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena. -----

----- por parte de los partidos políticos: -----

Lic. Jesús Méndez Vargas, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; -----

Lic. Cristian Gilberto Rodríguez, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional; -----

Lic. Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

Quím. Enrique Salas Peña, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Lic. Víctor Regalado Herrera, Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

Mtro. Javier Lizárraga Niebla, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza; -----

Lic. David Moyrón Quiroz, Representante Suplente del Partido Morena; -----

Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social; y -----

----- La Secretaria Ejecutiva -----

Lic. Malka Meza Arce -----

con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
- 5.- Informe del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por medio del cual se emite la declaración de conclusión del

Proceso Local Electoral 2014-2015; y -----

6.- Clausura. -----

La Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente: "Buenos días, señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 12:17 horas del día 14 de octubre de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11, Apartado A, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria convocada para este día, por lo que le solicito a la Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión con fundamento en el artículo 10, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General, con una asistencia inicial de seis Representantes de Partidos y siete Consejeros Electorales. -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día me permito informar de la incorporación del Mtro. Javier Lizárraga Niebla, Representante Propietario del Partido Nueva Alianza. El siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La Consejera Presidente: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria proceda a someter a consideración de los integrantes de este Consejo el Proyecto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día me permito informar a los miembros de este Consejo la incorporación del Lic. Manuel López Martínez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social. Si me permite Consejera Presidente, antes de continuar con el desahogo del Orden del Día con fundamento en el artículo 16, séptimo párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General me permito solicitar su anuencia para poner a consideración de este Consejo la dispensa de la lectura del documento que fue circulado previamente y de esta manera entrar de lleno a su análisis". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien Secretaria, someta a consideración la consulta que solicita". -----

La Secretaria Ejecutiva: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, se consulta si se dispensa la lectura del documento que fue previamente circulado y de esta manera entrar de lleno a su análisis. Los que estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La Consejera Presidente: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito

continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----
La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por medio del cual se emite la declaración de conclusión del Proceso Local Electoral 2014-2015". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Con el permiso de los integrantes de este Consejo, me permití hacer un breve informe sobre la conclusión del Proceso Electoral, el cual me permitiré dar lectura en este momento: Señoras y señores Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos, personal del Instituto y medios de comunicación. El 07 de octubre del año pasado, hace ya poco más de un año, este Consejo General se instaló formalmente para dar inicio al Proceso Electoral Local 2014-2015, durante el mismo celebramos 73 sesiones incluyendo esta, en todas ellas dimos puntual seguimiento al calendario del proceso electoral local, así como de las actividades realizadas por los cinco Consejos Municipales y dieciséis Consejos Distritales de la entidad y de las áreas directivas de la Junta Estatal Ejecutiva; así mismo, realizamos las actividades que nos competían como Consejo General, toda una serie de actos y actividades encaminadas al momento más trascendental del proceso electoral local, la Jornada Electoral, día en el cual de más de 246 000 sudcalifornianos acudieron a las urnas para emitir su voto, eligiendo a los titulares del poder ejecutivo, integrantes de los cinco Ayuntamientos y del legislativo que integraron la decimocuarta legislatura de este Estado, para ello fueron registrados 832 candidatos de los cuales 392 fueron mujeres y 438 fueron hombres. A pesar de los debates en torno a las sesiones de este Consejo General construimos más de 104 Acuerdos, 14 Resoluciones y 7 Dictámenes y cuando hablo de construir en refiero en toda la extensión de la palabra, ya que nos encontramos con temas complejos como candidaturas independientes, paridad de género, casilla única, traslado de paquetes electorales, voto electrónico de los sudcalifornianos en el extranjero, entre otros y por si fuera poco las condiciones climatológicas no fueron favorables. Por primera vez, en el Instituto Estatal Electoral nos enfrentamos a la complejidad de organizar una elección concurrente con el Instituto Nacional Electoral, siendo necesario puntualizar que la puesta en marcha de las atribuciones conferidas requirió de un esquema de coordinación y trabajo conjunto con el Instituto Nacional Electoral el cual no estuvo exento de desencuentros, puntos de vista opuestos y dificultades diversas, sin embargo, se enfrentaron y resolvieron en el camino buscando en todo momento los mejores mecanismos y las vías más adecuadas para su solución; se definieron y delinearon claramente las atribuciones de cada una de las Instituciones, el INE asumió por Ley los procedimientos relativos a la casilla única, como el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, la ubicación e integración de mesas directivas de casilla, el sistema de información de la jornada electoral, así mismo las que por mandato son exclusivas como las de fiscalización de las precampañas y campañas electorales; sin embargo, este Instituto se dio a la tarea de instalar cinco Consejos Municipales y dieciséis Consejos Distritales quienes en ámbito de

[Handwritten signature]

competencias estuvimos dando seguimiento a esas funciones en coordinación con el Instituto Nacional Electoral; por su parte, este Consejo General dio puntual seguimiento a las atribuciones encomendadas como los topes de pre y campañas electorales, registro de partidos y candidatos, desarrollo del PREP, documentación electoral, capacitación electoral en el ámbito local, sin embargo no deja de sentirse un desacuerdo con la reforma electoral al modificar la manera de organizar elecciones, toda vez que el INE asume atribuciones y a las autoridades electorales locales les deja sin brazos para operar y esto se ve reflejado el día de la jornada electoral y en la recepción de paquetes electorales. Como es bien sabido por todos los aquí presentes, la semana previa a la jornada electoral el Servicio Meteorológico Nacional anunció la formación de un ciclón tropical en la zona sur del Pacífico del país; el hecho de que se presentará un fenómeno meteorológico en el mes de julio en nuestro estado resultaba atípico, a partir del conocimiento de la presencia de Blanca se dio puntual seguimiento a su nivel de intensidad pero sobre todo a su trayectoria toda vez que resultaba inminente su afectación aunque no de manera directa en la entidad, por lo que se anticipó una jornada electoral con lluvia pero con condiciones para que la ciudadanía saliera a ejercer su sufragio. Bajo ese escenario, nos enfrentamos a una situación inédita el día de la jornada electoral, el miedo de los funcionarios de casilla para instalar las mesas directivas de casilla ante los vientos y lluvias que se presentaron principalmente en la zona sur del estado, por lo que es necesario reconocer nuevamente el compromiso de la ciudadanía para instalar las casillas y recibir el voto de los sudcalifornianos, sin embargo también es necesario precisar que debemos estar mejor preparados para enfrentar situaciones similares que puedan presentarse en futuras elecciones, previendo mayor y mejor equipamiento en las mesas directivas de casilla, en los centros de traslados fijos e itinerantes, todo ello con el fin de salvaguardar la integridad física de los funcionarios de mesa directiva de casilla, ciudadanos, supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales, así como del material y la documentación electoral. Aún con el fenómeno meteorológico la participación electoral fue mayor al 53% así tenemos que de los 465 398 ciudadanos que estuvieron inscritos en la lista nominal votaron 246 696. Para que fuera posible que los ciudadanos emitieran su voto, ustedes bien lo saben, se desarrollaron una serie de actividades y acciones y en cada una de ellas nos condujimos bajo los principios rectores de nuestra Institución: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad. En los próximos días, los Consejeros Electorales, Partidos Políticos de la Entidad realizaremos una serie de actividades para evaluar el proceso electoral local 2014-2015; en ella se analizarán diversos temas, complejidades y alternativas de solución. Quisiera resaltar que ante un contexto inédito presentado en el Proceso Electoral Local 2014-2015, debemos hacer un alto todos los actores políticos entre ellos los candidatos electos a todos los cargos de elección popular en las tres esferas de gobierno municipal, estatal y distrital, la ciudadanía está cansada de promesas incumplidas, de falta de atención a sus demandas, de ser escuchados solo en tiempo de campaña, ahora es necesario actuar a favor de quienes depositaron la confianza de elegir algún candidato para que atienda sus

necesidades y problemáticas para construir un estado mejor, para tener un futuro como país y construir un lugar donde podamos convivir civilizada y organizadamente, que las elecciones no solo sean demagogia y que al depositar la soberanía popular en los gobernantes estos sean dignos representantes de la ciudadanía. Con esta sesión concluimos formalmente el Proceso Electoral Local 2014-2015 por lo que quiero reconocer a los Partidos Políticos, a través de sus Representantes, la civilidad mostrada para aceptar los resultados electorales obtenidos en esta entidad, donde fueron presentados en contra de los resultados electorales, más de diecisiete medios de impugnación, el cien por ciento fue confirmado por las autoridades jurisdiccionales. No me queda más que agradecer a todos los que nos encontramos en esta mesa, así como los que nos acompañaron en su momento, como Representantes de Partidos, a las y los Consejeros Electorales, me gustaría agradecer particularmente a los 332 trabajadores que laboraron en nuestro Instituto, entre ellos quienes integraban los Consejos Distritales y Municipales de nuestra entidad, a todo el personal administrativo de plaza presupuestal, de honorarios permanentes y eventuales que colaboraron con nosotros en la organización de este proceso electoral, por lo que la participación de todos y cada uno de ustedes y de ellos construyó a los resultados obtenidos, así mismo agradecer el acompañamiento de los medios de comunicación que en todo momento atendieron las convocatorias que se realizaron por este Consejo. El Proceso Electoral 2014-2015 ha sido un proceso de aprendizaje para muchos, de reforzamiento de conocimiento para otros pero es innegable que para todos ha sido enriquecedor en diversos ámbitos. Muchísimas gracias por su atención. En término de lo establecido en el artículo 17, en su párrafo séptimo, se abre una sola ronda de discusión por el informe que se presenta, por lo que ¿hay alguna intervención por parte de los integrantes de este Consejo? Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Muchas gracias Consejera Presidente. Quiero iniciar mi intervención con una frase de un cantante popular que es uno de mis favoritos, no diré su nombre pero sí diré la frase y el dice que ser valiente no salga tan caro y que ser cobarde no valga la pena y en ese sentido quiero expresar con total libertad mis comentarios. Sumarme en primer lugar, a los agradecimientos que hace la Consejera Presidente a todas aquellas personas, ciudadanos y personas que integraron los órganos desconcentrados, a los representantes de los partidos políticos que fueron vigilantes continuos sobre todo en aquellas zonas lejanas apartadas y de tan difícil acceso pues un reconocimiento y un agradecimiento para ellos. Yo quiero hacer cuatro notas nada más, pequeñas todas ellas. Me tocó encabezar dos comisiones en las que afortunadamente contamos, las Consejeras Electorales y una Servidora, con la participación justamente de los partidos políticos y me parece que eso enriqueció mucho el trabajo que se desarrolló en esas comisiones, y pues les quiero agradecer mucho a los jóvenes abogados que participaron porque la verdad apoyaron muchísimo nuestro trabajo, a la Lic. Enyle Sánchez, al Lic. Fernando Beltrán que ya no está con nosotros, esperemos haya oportunidad en algún momento de invitarlo a trabajar porque fue un gran colaborador; a la Lic.

Gisela Amador que también colaboró con nosotros en la Comisión de Medios de Comunicación y desde luego a mis compañeras Consejeras Electorales, bueno en la de Medios solo tuve una compañera que me aguantó bastante, la Consejera Dulcinea, a quien le agradezco su paciencia y sus aportaciones; también una polémica Comisión como es la de Debates, la verdad fue muy interesante para mí ver el desarrollo de esta Comisión, fue bastante complicada en algunos momentos, sin embargo me siento orgullosa del resultado sobre todo porque al final del día el objetivo de la existencia del Instituto Estatal Electoral y de las instituciones electorales es darle a la ciudadanía los mayores elementos para la toma de decisiones, para emitir su voto y elegir, nada más ni nada menos, que a sus autoridades y gobernantes, entonces me parece a mí que en esa parte cumplimos bastante bien; también aquí, debo reconocer y agradecer sinceramente a los compañeros de la Dirección de Capacitación y Educación Cívica que de verdad nos apoyaron muchísimo y no podría nombrarlos a todos porque además de ellos los jurídicos de la secretaría Ejecutiva también nos apoyaron, la verdad es que casi todo el personal nos apoyó en la Comisión de Debates y mis compañeras Consejeras Carmen Silerio y España Rincón que también estuvimos al pie del cañón, con mucho trabajo pero muy interesante y muy grato. También agradecerles a ustedes, no están todos los que fueron en aquel momento pero están la mayoría y les agradezco mucho señores Representantes, y desde luego también la participación de mis compañeros Consejeros que aunque no formaban parte de las comisiones, principalmente quien está a mi derecha, nos ayudó y nos hizo puntualizaciones importantes en el desarrollo de nuestro trabajo, muchas gracias Consejero Manuel. También quiero decir, en otro tema, relacionado con la paridad de género que tanta polémica causó y que me alegro que haya dado un buen resultado, sin embargo yo quiero expresar: en algunos textos que emitió la Sala Superior del Tribunal Electoral señala justamente que casi todas las situaciones de paridad que se han presentado en las leyes estatales y federales constitucionales, todas se han resuelto de manera jurisdiccional, es decir en Tribunales, entonces no suena muy alentador porque se dice bueno, si es un derecho garantizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos porque siempre tenemos que pelear por él, bueno pues invitarnos a todos a no ser parte de los Tribunales y sí ser creativos y propositivos en ese ámbito pero no pensando en que solamente hablamos de las mujeres sino precisamente en que estamos hablando de un esfuerzo conjunto de hombres y mujeres con los mismos derechos; entonces, sumarnos a ese esfuerzo y no dejarlo en tribunales, creo finalmente, a reserva de que haya mucho que decir, que una Servidora siempre ha sido crítica y puntual en sus observaciones, lo voy a seguir siendo, pero además la intención de mis participaciones siempre es construir y proponer y en ese sentido tengo una propuesta para este Consejo General que es la de instituir o establecer dos premios, uno para el mejor trabajador y otro para la mejor trabajadora de este Instituto a partir del nivel directivo y hacia todos nuestros compañeros de la estructura institucional con base en los lineamientos que se propongan en este mismo Consejo General, considerando que en lo personal observo que hay personal muy profesional, muy capaz y que le dio mucha certeza al proceso

electoral que inauguramos con una reforma esta nueva integración y la verdad me siento muy orgullosa de esos trabajadores, que a lo mejor, como ahorita no existe ese reconocimiento creo que proponerlo es oportuno en este momento y sería todo por mi parte, agradecerle a mis compañeros Consejeros el estar este año con dificultades juntos, no es fácil ser un cuerpo colegiado y tomar decisiones que pueden cambiar la vida de un Estado; entonces, agradecerles y reconocerles sus aportaciones y sus ideas para el mejor funcionamiento de esta Institución. Muchas gracias".

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera, mi reconocimiento para el trabajo que presidió al frente de las dos comisiones y además aceptada por mi parte la propuesta tan puntual que nos acaba de señalar. En el orden de solicitudes de participación se encuentra la Consejera Carmen seguida del señor Representante de Movimiento Ciudadano".

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "Buenas tardes a todos. Nada más hacer una pregunta en relación al documento que se está presentando aquí en la mesa, en el punto cinco cómo quedó porque se hicieron algunas observaciones ayer a uno de los jurídicos de la Secretaría Ejecutiva y si me gustaría saber en qué términos quedó este punto cinco. También solicitar que en la próxima sesión, Presidenta usted manejó de que se iba a llevar a cabo un informe, de hecho ya se había manifestado en las reuniones de trabajo que se tuvieron previo a este documento, de que se presentará un informe pormenorizado de todo lo que incluyó el proceso electoral, a mí si me gustaría solicitar que este informe se pudiera presentar en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre, que ya es la última del año, para que se cuente que en el resto del mes y en el que entra de trabajar muy puntual en el documento. Y yo también me uno a todas las felicitaciones que se han manifestado aquí para todos los compañeros que integraron el Instituto Estatal Electoral no nada más los que estamos aquí presentes sino también los que ya se fueron y que de alguna manera u otra también aportaron su esfuerzo, su empeño y sus horas hombre y aquí yo sí haría un llamado de que se manejara en el informe que se presenta ver cuáles fueron aciertos y desaciertos, si hubo realmente la necesidad de que el personal desde el inicio del proceso electoral estuviera al frente que de todos modos eso demostró su profesionalismo al cual muchos no estaban acostumbrados a unas jornadas de trabajo tan largas pero sí me gustaría que se analizara ese punto para que en el próximo proceso electoral ya no cansar tanto al personal y dejarlo que en la etapa fuerte, que es cuando realmente se tiene que dar no el cien sino el ciento veinte; entonces, en el informe yo sí pediría que se incluyera un capítulo de esos logros, cuáles fueron los aciertos, los desaciertos y que son modificables, o sea se pueden replantear de nueva cuenta en el proceso electoral; todos iniciamos un proceso con la reforma electoral que veníamos a estudiarla aquí prácticamente porque se promulgó en la federal el 10 de febrero y el 23 de marzo la legal, entonces aquí con nosotros vino a darse en junio y nosotros entramos hasta en octubre y es cuando uno se pone a marcha forzada a empezar a darle lectura a la Ley y entender todas las reformas que con ella trajo y todo el cambio de estructura, de actividades y el estar organizando de una manera u otra el Instituto

que anteriormente no contaba con esta estructura que tiene hoy, entonces sí fue una tarea compleja pero que se sacó adelante, como haya sido, y ahorita en razón de eso es que se está concluyendo un proceso electoral de manera exitosa, nada más eso es lo que quisiera yo comentar Presidenta. Gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera, también hay que resaltar el trabajo que presidió la Consejera Carmen en las comisiones sobre todo en el tema del voto de los sudcalifornianos residentes en el extranjero. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Buenas tardes a todos. Agradeciendo a todo el personal que trabaja aquí y también todos los que trabajaron en los distritales, quiero hacer dos cosas: un recordatorio, parece que ayer murió uno de los que fue Presidente de un Distrital...". -----

La Consejera Presidente: "No, ya tiene tiempo". -----

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: "Y también un joven, en este proceso electoral ahorita ya hay dos personas que pasaron a mejor vida, entonces, también recordarlos a ellos, de alguna manera que quede plasmado en el documento final porque pasa el tiempo y se olvidan todos los nombres de todas las personas que trabajaron, aquí en el Estatal todos trabajamos juntos, todos nos conocemos y todo pero los que trabajaron en los municipales y distritales son muchos pero pocos los mencionados, también a ellos. A todo el personal del Instituto Estatal Electoral, ayer todo el grupo de la Secretaría Ejecutiva trabajaron hasta la madrugada, felicidades siempre los vimos trabajar; a todos los Consejeros que siempre nos abrieron las puertas, las discusiones siempre fueron con mentalidad abierta, con un amplio criterio eso es algo bueno para toda la población, para la democracia nadie va a estar nunca a gusto con los resultados pero cuando menos se hizo el esfuerzo y se notó que hubo de parte del Instituto Estatal Electoral la capacidad de entender y aplicar la Ley como debe ser, cada quien la aplicamos y la entendemos a nuestro criterio pero la selección que hizo el Instituto Nacional Electoral de ustedes queda demostrado que hicieron un buen trabajo, fue una buena selección; batallamos todos, hay unas palabras de Einstein, él decía siempre: siento una enorme gratitud por todos los que me dijeron que no, gracias a ellos lo hice yo mismo. Albert Einstein. Gracias a todos y vamos a seguir aquí trabajando y esperemos que en la siguiente elección, así como aquí hubo errores y hubo aciertos, corrijamos los errores y los aciertos los sigamos ocupando para seguir avanzando. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. En seguida, solicitó el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social". -----

El Representante del Partido Encuentro Social: "Buenas tardes. Estamos ya en esta parte final del último día en el último minuto y lo que comentamos en alguna ocasión de que habían asuntos que se iban a judicializar, se dieron, hicieron falta muchas cosas por judicializar, llevar a los tribunales para que nos dieran claridad por ejemplo en el manejo de los topes de campaña que son muy excesivos, que manejan topes de once millones para un candidato a gobernador y cuatro millones y fracciones de miles de pesos más para un presidente municipal cuando las partidas públicas son diez millones de pesos para todos los partidos y candidatos,

igual tiene que ser su gasto privado y esta gran laguna de gastos que en esta administración de este proceso electoral, no queda en este Instituto sino queda en el Instituto Nacional Electoral, y que tendremos que seguir trabajando los partidos políticos para los que tengamos interés, nosotros tenemos interés, de impugnar eso, de que el Congreso haga una reforma coherente en el manejo financiero y sobre todo en esos topes de gastos de campaña; eso no nos dio tiempo entre buscar a Encuentro Social de ponerse a trabajar en la tarea político-electoral para buscar su registro como partido nacional, su porcentaje como partido local y ver qué era lo que nos quedaba de todo ese gran derrumbe electoral que definitivamente para Encuentro Social fue titánico y fue bastante complicado, llevamos algunas cosas como la de las plurinominales para su revisión a la Sala de Guadalajara pero bueno, nada más hay cinco no alcanza para once, los Diputados reformaron ahora que entraron esta decimocuarta legislatura para precisar los tiempos de gobierno pero creo que es necesario que le den una buena revisada a la Ley Electoral en varios aspectos y sobre todo en éste que deja la gran duda siempre de lo que se está gastando en una campaña y que resulta excesivo, ahorita hasta la fecha no sabemos si el exceso de gastos de campaña de los seis mil y fracción pesos de Carlos Mendoza ya los pagó porque es un pago que tiene que hacer de manera personal como candidato por excederse en la campaña o si Ricardo Barroso pagó los casi tres millones que rebasó de gastos de campaña u otros candidatos que de una u otra manera tienen una responsabilidad con el Instituto Nacional Electoral y que ahorita este Consejo, creo yo que no tiene conocimiento, a menos de que pudiera alguno de los Consejeros decirnos si ya cubrieron nuestros candidatos locales las multas que les fueron asignadas, diputados, gobernadores, presidentes municipales si cuando menos la Comisión de Fiscalización del INE ya hizo un informe de quienes cubrieron sus sanciones, si es que las hubo de manera personal o si fueron de manera a partidos políticos que después saldrá de las prerrogativas a los partidos políticos. Existen muchas tareas por hacer, la administración del proceso se dio con mucho trabajo, con mucho que hacer fueron jornadas de casi veinticuatro horas en algunas ocasiones, todos le entraron, quizás nos ganaba el estrés en algunas ocasiones pero continuaremos con la vida política porque ustedes van a estar aquí todavía el siguiente proceso electoral local algunos y otros que siempre estamos en la vida orgánica de los partidos pues seguiremos participando en los procesos, así que muchas gracias a todos los que participaron a los de este Consejo, a los medios de comunicación y a todo el personal que fue contratado y requerido para tal efecto. Gracias".

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. La Consejera Hilda solicita una moción".

La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante: "Perdón, voy a regresar a mi tema original porque me faltó mencionar a dos personas, a la Lic. Dayani que fue la Secretaria Técnica de la Comisión de Medios de Comunicación, muchas gracias, la verdad es que fue un trabajo excelente de Dayani y quiero expresarlo y que quede constancia de él aquí en esta mesa; así como del Secretario Técnico de la Comisión de Debates, el Lic. Armenta que también fue

muy profesional, estamos todavía por clausurar esa Comisión. Es cuanto, nada más quería señalar eso". -----

La Consejera Presidente: "Gracias Consejera. No tenemos el dato de lo que nos consulta señor Representante por ser ese tema exclusivo del Instituto Nacional Electoral pero si nos permite en cuanto se tenga podremos darle alguna información, muchas gracias. Ahorita veremos la solicitud que nos realizó la Consejera Carmen del documento, antes de esto tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Acción Nacional". -----

El Representante del Partido Acción Nacional: "Muchas gracias. Nada más para felicitar al Consejo, a los medios de comunicación y a los ciudadanos que sin su participación esto no existiría. Acción Nacional se apega y se apegará siempre al marco jurídico que nos dé la directriz para poder dar certeza y cumplir con la legalidad que se estipula para todos ciudadanos, partidos políticos, órganos de gobierno y hacer un buen gobierno y poner el ejemplo, trabajar muy duro y para la próxima que casi estoy seguro que va a haber nuevas reformas electorales apegarnos a ellas y hacerlas cumplir. Es cuanto". -----

La Consejera Presidente: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

La Representante del Partido Verde Ecologista de México: "Muy buenas tardes a todos. No puedo dejar pasar la oportunidad para unirme al agradecimiento, la verdad no fue un proceso fácil, yo lo comenté antes, cada proceso es diferente y cada proceso tiene sus particularidades y éste las particularidades fueron de un gran aprendizaje; me tocó estar de este lado ahora, la visión de lo que es el proceso es totalmente diferente como autoridad que como partido. El trabajo que cada uno realizó y que cada uno realizamos desde nuestra posición al final de cuentas quedó consolidado con la declaratoria de validez que los tribunales hicieron en su momento; y como partido tenemos muchas cosas que ordenar y cambiar y la verdad este proceso fue enriquecedor en todos los sentidos, en lo personal e igual como institución yo considero que hay muchas cosas que van a servirnos para enmendar y prepararnos para el siguiente proceso, que esperemos en Dios estemos todos aquí. No dejar pasar también la oportunidad de reconocer a cada uno de ustedes el trabajo, la labor, la apertura, la facilitación, muchas veces uno piensa que ustedes como autoridad y nosotros como partido tenemos que ser contras y la verdad trabajamos muy unidos de la mano, siempre dispuestos, siempre de puertas abiertas y eso facilitó también mucho nuestro trabajo. No ganamos pero nos quedamos con el aprendizaje. Quisiera solicitar un aplauso para todo el personal del Instituto que se lo merecen. Muchas gracias a todos". -----

La Consejera Presidente: "Muy bien, un aplauso a todos. Muchas gracias señora Representante. Solicita una moción la Consejera Carmen". -----

La Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga: "En relación de que lo que voy a comentar va encaminado al propio informe que se está presentando ahorita y el que, en un momento dado, en diciembre se presentará pero también en este no quiero dejar pasar el momento para comentarles de que en la Comisión del Voto de los ciudadanos residentes en el Extranjero, no sé si lo recuerden

porque los Representantes estuvieron trabajando muy de la mano con nosotros en esa Comisión, quien fue la Secretaria la Lic. Sara Flores de la Peña y que la verdad nunca le he agradecido por el apoyo que me dio a mí, a la Consejera Dulcinea y al Consejero Manuel en esa Comisión que como bien lo saben todos ustedes fue una actividad que se implementó por primera ocasión aquí en el Estado de Baja California Sur de recibir el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero para el proceso electoral en la elección de gobernador y esto va a encaminado a que en la propia comisión se aprobó que se va a hacer una memoria en relación a esa actividad, al voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y también se va a presentar un informe el cual se presentará en su oportunidad al Consejo General y en esa memoria no nada más va a trabajar la Lic. Sara sino que trabajó también quien en estos momentos ya no nos acompaña que fue Edgar y que donde quiera que él esté reciba este aplauso que se acaba de dar para todos los que estamos aquí. También el apoyo que se recibió de parte del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, aunque no nos estén escuchando, pero sin su apoyo no hubiera sido posible llevar a cabo esta actividad del voto y a la UCSI, en realidad todas las Direcciones apoyaron para que este trabajo saliera adelante y yo creo que todos los trabajos porque los trabajos no son personales, no son individuales, son trabajos institucionales y todos en la medida que corresponde, cada quien pone un grano de arena para que esto llegue a buen puerto, nada más eso era lo que quería comentar y agradecerle de nueva cuenta a la Lic. Sara que siga apoyándonos en esta Dirección que ella encabeza y de la cual todavía va a tener una carga importante de trabajo porque sabemos que es Servicio Profesional y es también otro reto a trabajar con ella. Gracias Licenciada y gracias a todos los compañeros de trabajo que integran este órgano electoral local".

La **Consejera Presidente**: "Gracias Consejera. Tiene el uso de la voz el Consejero Jesús".

El **Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz**: "Gracias, buenas tardes a todos. Hoy concluye un proceso electoral en mi consideración histórico, se puso a prueba la reforma política en cuyos temas destacaron las candidaturas independientes, el asunto que ni visión teníamos de la paridad de género, el voto de los ciudadanos sudcalifornianos en el extranjero; temas que la propia reforma nos impuso y que al final de cuentas con el apoyo del personal y de ustedes como Representantes de los Partidos Políticos se llevaron a buen término; es de agradecerles a los Partidos Políticos, yo reconozco que fue un proceso difícil pero también quiero reconocer que los Partidos Políticos estuvieron a la altura del esfuerzo que se tuvo que hacer porque gracias a su responsabilidad, a su ecuanimidad es que inclusive nos dieron a nosotros como Consejeros lecciones de unidad y lecciones de poner sobre los intereses personales la estabilidad del proceso electoral. Quiero agradecer al personal, me resulta necesario que una vez que sea declarado este proceso a su término sea el momento de proceder a la evaluación del mismo, necesitamos evaluar todas las figuras, necesitamos ver lo de la representación proporcional porque cinco diputados de veintiuno, inclusive hay un desbalance que no se puede comparar a nivel nacional, entonces hay

muchas figuras que hay que analizar, las candidaturas independientes, empezar a retomar los criterios de los tribunales para que se quiten todas esas barreras que nuestra Ley contiene que únicamente se inaplicaron para este proceso y que se necesitan retomar. Yo agradezco a mis compañeros, a los señores Representantes el esfuerzo, agradezco a mis compañeros de trabajo, fue un proceso que yo no me hubiera imaginado nunca con tantas diferencias, tantas dificultades pero al final quiero reconocer el trabajo de todos y sobre todo, porque nadie sabe en qué lugar se para hasta que está en él, yo le reconozco a la Consejera Presidenta su esfuerzo, su dedicación, su apoyo y además quiero reconocer que el proceso más difícil, en mi consideración, de la historia de Baja California Sur fue llevado a buen término y con la aceptación de los triunfos y las derrotas por parte de todos los Representantes y todas las fuerzas políticas del Estado. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Muchísimas gracias Consejero, igualmente mi reconocimiento para usted como integrante de este Consejo donde la experiencia y la entrega a su profesionalismo siempre se mostró en todas las Sesiones y en todos los días y horas que trabajamos juntos en esta noble tarea de organizar elecciones. Muchas gracias. ¿No sé si alguno de ustedes quisiera hacer uso de la voz? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Morena". -----

El Representante del Partido Morena: "Unirnos a todas esas felicitaciones tanto al personal como a ustedes Consejeros que la verdad estamos muy satisfechos con el trabajo que hicieron al menos en atención a lo que nosotros requerimos se los agradecemos y bueno, en materia de otras cosas, en cuanto a la Ley que es la parte donde nosotros vimos afrontar dificultades tanto para la cuestión de las candidaturas independientes para los tres partidos nuevos y de alguna manera sentimos cierta inequidad, obviamente más los compañeros candidatos independientes y en ese sentido nosotros trabajamos con lo que tuvimos en nuestras manos lo que se atendía en la Ley en materia de recursos públicos y en materia de recursos privados, de alguna manera la fiscalización dejó mucho que desear en ese sentido y bueno, hay una práctica que tiene que dotar a todos los institutos tanto los locales como el federal que es la compra del voto y esta elección no fue la excepción y creo que la Ley tendrá que avanzar en ese sentido, es una maña a la que recurren algunos partidos políticos y que tiene que ser desterrada por respeto a los ciudadanos de este país, por respeto a la historia de este país tiene que ser desterrada y ojala, yo invitaría que no se repitiera esta acción de ninguno de los partidos políticos en futuras elecciones y que la Ley pueda ser dotada para el 2018 de herramientas para que sea sancionada e igualmente la fiscalización de los recursos privados, se dijo que esta elección fue la más fiscalizada de la historia, realmente dejó mucho que desear, yo no me imagino cómo va a ser el 2018 pero tendrá que avanzar en esa materia porque es una práctica arraigada y tiene que, insisto, ser desterrada de este país para siempre, yo sé que hay buenos ciudadanos en todos los partidos sin embargo hay otros que tienen que llegar por el poder, entonces ojala podamos seguir avanzando en materia en ese sentido. Muchas gracias". -----

La Consejera Presidente: "Gracias a usted señor Representante. De igual

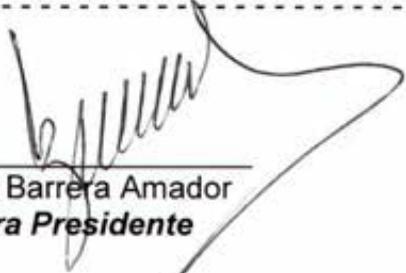
manera me faltó dar un amplio reconocimiento a los trabajos realizados por mis compañeros Consejeros Dulcinea, Consejera España, Consejero Manuel por el tiempo y la profesionalidad de los trabajos encomendados a cada una de las comisiones, también a la Secretaria Ejecutiva, al Lic. Raúl Magallón que en su momento nos acompañó también como Secretario de este Consejo, a la Lic. Malka Meza por el acompañamiento a una Servidora y también a este Consejo para el cumplimiento de los tramos que teníamos que llevar a cabo. Muchas gracias. Respecto al comentario que nos hacia la Consejera Carmen consideramos oportuno señalar que el tema de la destrucción de documentación y la apertura de paquetes deberán de retirarse de este informe para llevarse a un análisis posterior. No habiendo otra participación, le solicito por favor a la Secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

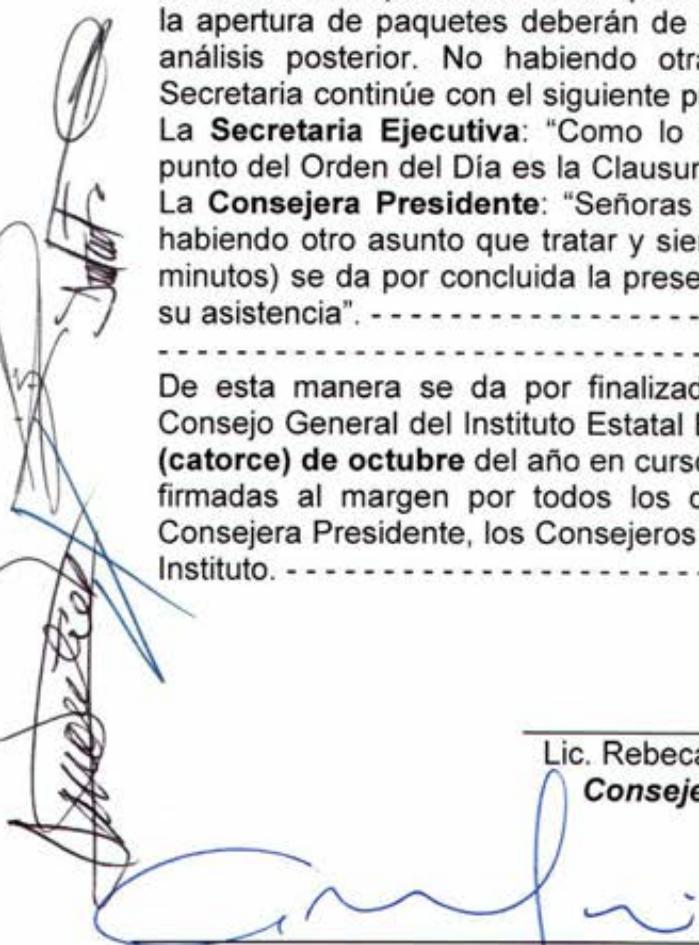
La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:09 horas (trece horas con nueve minutos) se da por concluida la presente Sesión. Muchísimas gracias a todos por su asistencia". -----

----- **Conste** -----

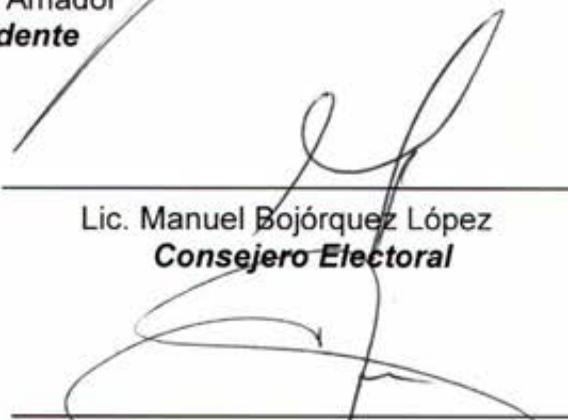
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **14 (catorce) de octubre** del año en curso, la cual consta de **15 (quince) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----



Lic. Rebeca Barrera Amador
Consejera Presidente



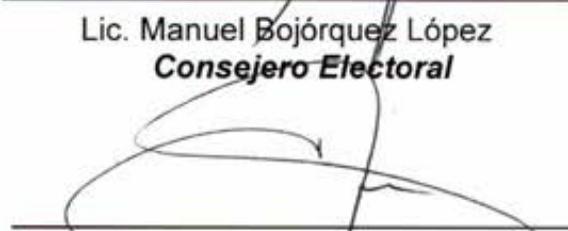
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz
Consejera Electoral



Lic. Manuel Bojórquez López
Consejero Electoral



Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante
Consejera Electoral



Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz
Consejero Electoral


Mtra. Carmen Silerio Rutiaga
Consejera Electoral


M. en C. María España Karen de
Monserrath Rincon Avena
Consejera Electoral


Lic. Malka Meza Arce
Secretaria Ejecutiva


Representante Propietario del
Partido Acción Nacional

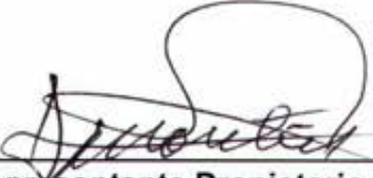
Representante Suplente del
Partido Acción Nacional

Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del
Partido Revolucionario Institucional


Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido
de la Revolución Democrática


Representante Propietario del
Partido del Trabajo

Representante Suplente del
Partido del Trabajo

Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del
Partido Verde Ecologista de México

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **14 de octubre de 2015**. -----

Representante Propietario del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Propietario del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Suplente del
Partido de Renovación
Sudcaliforniana

Representante Propietario del
Partido Nueva Alianza

Representante Suplente del
Partido Nueva Alianza

Representante Propietario del
Partido Morena

Representante Suplente del
Partido Morena

Representante Propietario del
Partido Humanista

Representante Suplente del
Partido Humanista

Representante Propietario del
Partido Encuentro Social

Representante Suplente del
Partido Encuentro Social

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **14 de octubre de 2015**. -----